



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2017/0002977**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2017 a las 10:27 horas.



Servicio de práctica de reconocimientos ginecológicos para las empleadas de la Universidad Carlos III de Madrid

→ Valor estimado del contrato 58.800 EUR.

→ Importe 29.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.400 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 85121210 - Servicios ginecológicos u obstétricos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JS5Nr%2BwMEToQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Rector de la Universidad Carlos III de Madrid

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2F%2BU5Y%2FEm4ql_QK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Madrid, 126

→ (28903) Getafe(Madrid) España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +91 6245808

→ Fax +91 6249702

→ Correo Electrónico jrcuesta@pa.uc3m.es

Proveedor de Pliegos

→ Rector de la Universidad Carlos III de Madrid

Proveedor de Información adicional

→ Rector de la Universidad Carlos III de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/06/2017 a las 18:00

Dirección Postal

→ Madrid, 126

→ (28903) Getafe(Madrid) España

Dirección Postal

→ Madrid, 126

→ (28903) Getafe(Madrid) España

Recepción de Ofertas

→ Rector de la Universidad Carlos III de Madrid

Dirección Postal

→ Madrid, 126

→ (28903) Getafe(Madrid) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/06/2017 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 05/07/2017 a las 10:40 horas

Lugar

→ campus de Getafe

Dirección Postal

→ Calle Madrid 135

→ (28903) Getafe, Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicio de práctica de reconocimientos ginecológicos para las empleadas de la Universidad Carlos III de Madrid

- Valor estimado del contrato 58.800 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 29.400 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 29.400 EUR.
- Clasificación CPV
 - 85121210 - Servicios ginecológicos u obstétricos.
- Plazo de Ejecución
 - 12 Mes(es)
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

- España

Opciones y prórrogas

- Plazo
 - Descripción: prórroga: otros 12 meses

Condiciones de Licitación

- Especificar personal y cualificación Profesional(CCVV)

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. En concreto, debe acreditarse un mínimo de 3 contratos o certificados de facturación anual, cada uno de distinta entidad contratante referentes al objeto de la presente contratación (práctica de reconocimientos ginecológicos) y correspondientes a un mínimo anual de 250 empleadas en los cinco últimos años, indicándose importe, si lo hubiese, fecha y entidad contratante. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos 300.000,00 €. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.